

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2806/ASO/009	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28 de junio de 2022	BOUC: 7 de julio de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ciencia Política y de la Administración	
DEPARTAMENTO: Historia, Teorías y Geografía Políticas	
FACULTAD: Ciencias Políticas y Sociología	
PERFIL PROFESIONAL: Experiencia en asesoría en análisis político	
ACTIVIDAD DOCENTE: Teorías y Formas Políticas Modernas y Contemporáneas/La formación de la Teoría Política	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 13.00 horas del día 28 de SEPTIEMBRE de 2022 y en los locales de Seminario del Dpto. de Historia, Teorías y Geografía Políticas (Martillo 13) se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

Javier Franzé Mudanó

SECRETARIO/A:

Guillermo Santander Campos

Eva Borreguero Sancho

Francisco J. Martínez Mesa

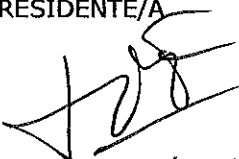
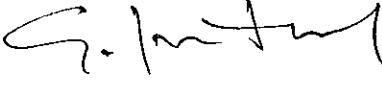
César Polo Villar

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO (~~SI/NO~~) realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 14.50 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: Javier Franzé Mudanó</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: Guillermo Santander Campos</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------